24 DE AGOSTO DE 2026, CALI, VALLE DEL CAUCA.

Asunto: Cotización para el apoyo técnico, administrativo y financiero: Programa “Candelaria con Inclusión y Bienestar Social”.

Reciban un cordial saludo. En atención a la convocatoria para el fortalecimiento de la economía local en el municipio de Candelaria, presento formalmente la cotización orientada a la ejecución de acciones en favor de micronegocios, unidades productivas e iniciativas sociales. La propuesta se fundamenta en el enfoque diferencial e interseccional requerido para el programa “Candelaria con Inclusión y Bienestar Social”, detallando a continuación los rubros e ítems objeto de esta cotización:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNT.	TOTAL
1	a ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la implementación de estrategias de comunicación de convocatoria pública, mediante la elaboración de piezas informativas digitales, difusión en diferentes medios de comunicación incluyendo publicaciones en redes sociales y perifoneo en las calles principales del Municipio de Candelaria.	1		$4.000.000
2	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para brindar acompañamiento técnico y comunitario desarrollando jornadas de caracterización y diagnóstico participativo a los grupos poblacionales (cuidadores de personas con discapacidad, personas pertenecientes a las organizaciones étnicas, personas con iniciativas de carácter religioso y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+) que permita realizar la elección de los beneficiarios, de acuerdo a los requisitos que se acuerden entre las partes.	1		$8.000.000
3	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la ejecución de capacitaciones a los cincuenta y nueve (59) beneficiarios de la iniciativa, cada una con una duración mínima de cuatro horas, enfocadas en la inclusión social, gestión de recursos, marketing digital y liderazgo comunitario. A su vez, se deben garantizar certificados por asistencia y participación. Las partes garantizarán los elementos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.	4	$2.000.000	$8.000.000
4	La ESAL y el Municipio articularán esfuerzos para la ejecución de una jornada integral de cierre, reconocimiento social, socialización de resultados y entrega de reconocimientos a los cincuenta y nueve (59) beneficiarios, representados en bienes e insumos destinados al fortalecimiento de las iniciativas, cuyo valor será determinado de acuerdo con las necesidades particulares de cada beneficiario y en concordancia con las iniciativas sociales.	1		$62.000.000
TOTAL				**$82.000.000**

Atentamente,



Luz Aleidy García Gutiérrez
CC. 38.666.406 de Jamundí Representante
Legal FUNDACESAR Nit. 900.193.904 - 5